



LICITACIÓN PROINGED 02/2021

Contratación de Bienes y Servicios Proyecto: “Generación Renovable y Eficiencia Energética en Isla Martín García”

CIRCULAR N° 4/2021

4 de junio de 2021.

REFERENCIA: Respuesta a consultas.

CONSULTA N°1:

¿Se hará cargo PROINGED del almacenamiento de los equipos en la isla (lugar y seguridad), o debe hacerlo el contratista?

RTA PROINGED:

Ver Art. 17 (página 35) Pliego Licitación PROINGED N°2/2021.

CONSULTA N°2:

¿Hay alguna previsión respecto al alojamiento y comida del personal afectado a la obra?

RTA PROINGED:

Para consultas en relación a alojamiento y comida en IMG, dirigirse a los siguientes números de referencia:

Comida: José Maciel. Tel +54 9 11 6467-7025

Alojamiento: Graciela Pistarini. Tel +54 9 11 6245-3381

Estos aspectos están a cargo del Oferente y posterior adjudicatario del proyecto.

CONSULTA N°3:

¿Hay equipamiento (zamping, autoelevadores, Bobcat, etc) disponible en la isla, o hay que llevarlo?

¿Se va a disponer de algún Vehículo para movilidad dentro de la isla? ¿O se debe contemplar llevar alguno?, en este caso los gastos de transporte, Flete, ¿quién lo tendría que costear? Ya que no queda claro en el pliego si la Provincia se hace o no responsable de esos traslados.

¿Se dispone en la isla algún tractor para poder realizar los zanjeo necesarios para la realización de los trabajos de tendidos de cables?

RTA PROINGED:

No existe equipamiento específico disponible en la isla a excepción de un tractor con acoplado mediano, por cuanto toda maquinaria o equipamiento para tareas específicas que requiera la obra deberá ser aportada por la adjudicataria. El traslado de dicha maquinaria desde el Puerto de Frutos hasta la Isla estará a cargo del Ministerio de Gobierno.

No hace falta la utilización de vehículos para movilidad de personas dentro de la isla.

Transporte y flete ver Consulta N°1 y art. N° 25 (página 42) Pliego Licitación PROINGED N°2/2021.

CONSULTA N°4:

A los efectos de no generar costos innecesarios, quisiéramos saber si podemos presentarnos nosotros a esta licitación, y referir a una empresa de nuestra total confianza (y que ya ha realizado trabajos muy importantes en parques solares correspondientes a otra licitación de Proinged), como Proveedor Nominado para algunos servicios y provisiones, y que sea dicha empresa quien facture directamente a PROINGED algunos ítems, y nosotros los restantes, asumiendo nuestra empresa la responsabilidad global por el proyecto.

RTA PROINGED:

Deberá estarse a las previsiones contenidas en el Pliego.

CONSULTA N°5:

Con referencia a la presentación de las ofertas y de la documentación requerida por ejemplo en el Art 8, ¿se tiene que generar un solo Archivo en formato PDF cifrado? O ¿se puede generar una carpeta ZIP o RAR cifrada con toda la documentación dentro?

RTA PROINGED:

Se deberá presentar un solo archivo PDF con contraseña por cada sobre (I y II).

CONSULTA N°6:

¿Es posible modificar los ítems de la cotización del Renglón 1 para que coincidan con la planilla de cotización, ya que los siguientes ítems no se encuentran incluidos: sala de control, iluminación exterior, sistema pararrayos, ingeniería del proyecto y sistema de limpieza?

RTA PROINGED:

La cotización deberá efectuarse tal lo estipulado en el Anexo I del Pliego.

CONSULTA N°7:

¿Debe estar en el listado Tier One el fabricante de los paneles solares?

RTA PROINGED:

Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones y certificaciones exigidas en el pliego.

CONSULTA N°8:

¿Debe ser el inversor solar capaz de trabajar con un factor de potencia superior a 0,95 cuando está entregando 150 kWac?

RTA PROINGED:

Si. Ver Anexo II “Renglón 1” Item Inversores de Corriente.

CONSULTA N°9:

Aclarar en qué rangos de carga, con respecto a la nominal, deberá funcionar el inversor de corriente como compensador reactivo. Se entiende que para potencias superiores al 20% se utilizará con factor de potencia superior a 0,95.

RTA PROINGED:

Ver Anexo II “Renglón 1” Item Inversores de Corriente.

CONSULTA N°10:

El pliego indica que la potencia requerida en inversores cargadores es de aproximadamente 160 kVA. Por favor, confirmen si son 160 KVA peak (potencia con 25 °C durante 30 minutos) o 160 KVA de potencia nominal (para régimen permanente, con 25 °C), operando en ambos casos stand alone. Por ejemplo, los catálogos de Sunny Island indican las siguientes performances:

Rated power (at Unom, fnom / 25 °C / cos φ = 1)	3300 W	4600 W
AC power at 25 °C for 30 min / 5 min / 3 sec	4400 W / 4600 W / 5500 W	6000 W / 6800 W / 11000 W
AC power at 45 °C continuously	3000 W	3700 W

RTA PROINGED:

La propuesta base deberá ser con los parámetros del Pliego.

Podrán presentar una propuesta alternativa optimizada de acuerdo a sus criterios.

Se confirma que son 160 KVA de potencia nominal a régimen permanente.

CONSULTA N°11:

Para el cableado entre el TGBT del parque solar y el punto de conexión, ¿hay alguna restricción? ¿puede ser aéreo o directamente enterrado?

RTA PROINGED:

No existen restricciones para el cableado entre el TGBT del parque y el punto de conexión. En caso de utilizarse tendido aéreo deberá ser sobre postación de hormigón, unificando sobre la misma postación el preensamblado entre el TGBT del parque y el punto de conexión.

CONSULTA N°12:

Se solicita indicar la corriente de cortocircuito en el punto de conexión.

RTA PROINGED:

Siendo un sistema de generación aislado la corriente de cortocircuito surgirá de los equipos ofertados, considerando la peor condición de los tres sistemas de generación en forma simultánea.

CONSULTA N°13:

Se solicita indicar si el punto de conexión posee un interruptor disponible.

RTA PROINGED:

El TGBT deberá ser completamente nuevo.

CONSULTA N°14:

No será posible ejecutar sistemas de PAT independientes para DC y CA ya que se propone instalar los inversores en las estructuras de los MFV (módulos fotovoltaicos), con lo cual las masas se encontrarán vinculadas. Por favor, confirmen la aceptación de este punto.

RTA PROINGED:

Si, se unificarán ambas PAT.

CONSULTA N°15:

¿Se podrá utilizar sistema de compresión en frío para la ejecución de uniones en lugar de soldadura cuproaluminotermica?

RTA PROINGED:

Si, siempre y cuando se cumpla la normativa vigente.

CONSULTA N°16:

En relación con el cerco perimetral, ¿hay algún requisito en cuanto a los accesos al predio?
¿Será suficiente una puerta y un portón de una hoja?

RTA PROINGED:

Ver Anexo II "Renglón 1" Item Cerco Perimetral.

CONSULTA N°17:

¿Es posible proponer un sistema de protección contra descargas atmosféricas con captor iónico para la protección del parque solar?

RTA PROINGED:

Si.

CONSULTA N°18:

¿Podrían, por favor, especificar la potencia requerida para la UPS para el aeródromo?

RTA PROINGED:

Surgirá de la autonomía requerida por la ANAC y la potencia instalada.

CONSULTA N°19:

¿Con cuántas balizas (y de qué características) cuenta actualmente el aeródromo?

RTA PROINGED:

La instalación deberá ser totalmente nueva y su proyecto aprobado por la ANAC.

CONSULTA N°20:

¿Cuál es la longitud de la pista?

RTA PROINGED:

La longitud es aproximadamente 1.300 mts.

CONSULTA N°21:

¿Cuántos circuitos tiene el balizamiento de la pista (Borde de pista, Eje de pista, Fin de pista, Umbral de Pista, Borde de rodaje, etc.)?

RTA PROINGED:

Los circuitos deberán ser los exigidos por la ANAC.

CONSULTA N°22:

¿Hay algún otro sistema que se deba tener en cuenta, como Manga de viento por ejemplo?

RTA PROINGED:

Si. El adjudicatario deberá prever todas las instalaciones que resulten necesarias y que responda a la normativa vigente y aplicable aprobada por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)

CONSULTA N°23:

¿Será necesaria la instalación de canalizaciones, la realización de ranuras en la pista, prever cámaras de paso ("tachos") y cruces de pista?

RTA PROINGED:

El adjudicatario deberá prever todas las instalaciones que resulten necesarias y que responda a la normativa vigente y aplicable aprobada por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

CONSULTA N°24:

La implementación del tendido de los circuitos ¿será por canalizaciones existentes o será directamente enterrado?

RTA PROINGED:

Debe estarse a lo respondido en la consulta que antecede.

CONSULTA N°25:

¿Es alimentado cada circuito por un regulador de corriente? ¿Se usará uno existente? ¿Hay alguna especificación al respecto?

RTA PROINGED:

La instalación deberá ser completamente nueva y cumplimentar con la normativa de la ANAC.

CONSULTA N°26:

¿Se realiza a través de transformadores la alimentación de cada baliza?

RTA PROINGED:

La instalación deberá ser completamente nueva y cumplimentar con la normativa de la ANAC.

CONSULTA N°27:

¿Tiene la sala eléctrica de la pista el espacio suficiente para instalar los nuevos equipos, realizar eventuales canalizaciones, etc? ¿Podrían, por favor, enviarnos un plano de la misma? ¿Dónde está ubicada, y cuál es la distancia aproximada a la pista?

RTA PROINGED:

La información con que se cuenta ha sido suministrada.

CONSULTA N°28:

¿Podrían, por favor, enviarnos fotografías y planos (unifilares, trifilares, funcionales, dimensionales) de los tableros existentes en el aeródromo?

RTA PROINGED:

No se cuenta con más información que la brindada y la verificada en la visita.

CONSULTA N°29:

Con referencia a los trabajos que se van a llevar a cabo en los costados de la pista del aeroclub, es necesario que el pasto de toda esa zona este corto, ¿se tendrá que tener en cuenta estas tareas para la cotización? ¿O la misma será realizada por gente del Aeródromo o Isla?

RTA PROINGED:

El adjudicatario deberá acondicionar a su cargo los sitios donde realizará las instalaciones.

CONSULTA N°30:

El aeródromo de la Isla Martin Garcia ya contaba con un balizamiento nocturno, si no se realizaron modificaciones sustanciales a la pista ¿se puede utilizar esa misma configuración para realizar la nueva instalación?

RTA PROINGED:

La instalación deberá ser completamente nueva y cumplimentar con la normativa de la ANAC.

CONSULTA N°31:

Toda documentación, nota, proyecto, Etc. a ser presentada en ANAC la tienen que realizar el dueño o apoderado del aeródromo, en este caso se supone que la Provincia de Buenos Aires / dirección de aeronavegabilidad ¿Cómo se va a manejar este tema? Nosotros podemos realizar los planos, memorias, y documentación técnica referida al balizamiento y la pista, luego hay mucha documentación que se tiene que presentar que estaría fuera de nuestro alcance.

RTA PROINGED:

Se deberá coordinar con el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del PROINGED, para la presentación del proyecto ante la ANAC.

CONSULTA N°32:

Con referencia al pago del anticipo del 30% se dice que el mismo se hará efectivo una vez aprobado el proyecto de balizamiento en ANAC, esto en realidad no sabemos qué tiempo tomará. Se podrá hacer efectivo el anticipo con un Visto Bueno de ANAC al proyecto de balizamiento para así poder empezar con la fabricación de los artefactos y acopio de materiales para la realización de la obra.

RTA PROINGED:

El pago del anticipo financiero se realizará conforme lo estipulado en el pliego.

CONSULTA N°32:

En referencia a los números identificadores de Pista ¿se tiene que incluir la modificación de los mismos si es que se necesite?

RTA PROINGED:

En el caso de ser requerido por la ANAC se deberán incluir las modificaciones.

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 02/2021.-